



# EDITORIAL

*Hoy aparece una publicación de marcado carácter anarcosindicalista, redactada en su mayoría por miembros de la C.N.T. que se han curtido con un sentido crítico en el libro de las experiencias durante la corta vida de la organización en ésta su nueva etapa.*

*Somos conscientes que causará polémicas dentro de la citada organización, pero no es menos cierto que abrirá muchas menetes y se aclararán muchas ideas, sobre lo que es el anarcosindicalismo en el seno de la joven militancia cenetista.*

*Para nosotros "anarco-sindicalista" quiere decir anarquista que ha elegido el sindicalismo como método de lucha para conseguir la sociedad comunista libertaria de todos conocida. Sentada esta necesaria premisa para aquel que que se sienta ante todo anarquista, nos proponemos clarificar en la medida de nuestras posibilidades el anarcosindicalismo*

*dentro de la C.N.T. y combatir aquellas connotaciones, cada vez menores, claramente consejistas o del partido Bolchevique que se manifiesten en su seno, queremos COMBATIR todas aquellas manifestaciones que salidas de los senos de los sindicatos son por esencia antisindicales, queremos manifiestamente ahogar en el seno de la C.N.T. estas actitudes que a corto, medio y largo plazo no conllevan en realidad más que la destrucción de la propia C.N.T., terminos como autoorganización de la clase obrera salidos de la organización C.N.T. son un sintoma de enfermedad sindical, el movimiento assembleario según se habla es otro sintoma claro de lo que subterfugiamente se incubaba a la sombra de una bandera negra y roja, los terminos Democracia Directa nunca aparecen en los anales de la C.N.T. como el pilar de la organización, la negativa de algunos de sus miembros*



*a poner el esfuerzo para que se desarrolle la organización es un hecho preocupante.*

*Esta publicación tendrá unos objetivos prioritarios que despues se irán diversificando.*

*Hacer comprender a la gran cantidad de anarquistas la importancia de los sindicatos si no queremos que el anarquismo quede reducido a una vanguardia filosofica inoperante y hasta si se quiere terrorista, interés del que participan varios dentro y fuera de la C.N.T.*

*En segundo lugar, comunicar a los elementos de practica claramente consejista (de los llamados marxistas libertarios*

*hasta el Partido Sindicalista pasando por los grupos Emancipación, Solidaridad,.....) a que abandonen ésta casa que no les pertenece, una bandera, unas siglas y sobre todo una historia. Humildemente les rogamos que inicien un discreto emigrar, si así no fuera, pensandolo objetivamente, mucho nos tememos que sonará la cigarra, los anarcosindicalistas no tienen nada que perder.*

*La C.N.T. es el último valuarte de la Revolución Social y no queremos NI PERDERLA NI QUE SE PROSTITUYA.....*



# SINDICATO Y ASAMBLEA

Recientemente viene manifestandose en nuestro país una tendencia que podríamos denominar "asamblarista". Se parte de una gratuita dicotomía sindicato clásico, burocrático, antisamblarista-sindicalismo "de clase" y en contacto permanente con la clase obrera no sindicada.

Tal simplificación, encubre el tema del significado del sindicato, de antes y de ahora, en el devenir de la clase trabajadora en el sistema capitalista.

¿Cuándo, por y para qué nace el sindicato? El capitalismo en su desarrollo da lugar a una nueva clase social, LA CLASE OBRERA, clase sometida a condiciones de explotación. En un momento histórico determinado, esta clase que ha tomado conciencia de su situación, cae en la cuenta de la posibilidad de salir de la miseria, de emanciparse por sus propios medios, y es precisamente la "ASOCIACION" el instrumento adecuado del que se vale para esta tarea emancipadora.

No obstante, el socialismo obrero pasa por distintas fases y etapas.

Inicialmente, los trabajadores se unen, en ámbitos normalmente limitados al lugar de trabajo, para poder defenderse en vista de un con-

flicto con su patrono. Nace así la coalición, embrión orgánico de los trabajadores, que se disuelve una vez finalizada la situación de conflicto de lucha.....

Poco a poco, sin embargo, los trabajadores con mayor capacidad y conciencia de clase, van cayendo en la cuenta de las deficiencias de este inestable instrumento asociativo de defensa que es la coalición. La empresa, el Capital, es, una organización y la eficacia de lucha contra el mismo exige adoptar una forma orgánica, una estructura, con voluntad de permanencia. Nace así el SINDICATO, que no es sino una forma históricamente consolidada de organización obrera.

Toda esta referencia a la génesis del sindicato sirve para recordar que el sindicato no es solo un instrumento utilizado por los trabajadores, sino el instrumento PERMANENTE utilizado por ellos para la defensa de sus intereses, en virtud de la superación de unas relaciones productivas en las que el trabajador es inevitablemente víctima.

El sindicato NO ES una institución ajena a los trabajadores y, mucho menos, una especie de "negocio", al que los trabajadores pueden o no apuntarse. EL SINDICATO ES LA INSTI-

TUCION GENUINA DE AUTOORGANIZACION Y AUTODEFENSA DE LOS TRABAJADORES QUE LO CREAN.

Resulta por ello inadmisibile el contraponer asamblea, como supuesta forma orgánica de los trabajadores, a SINDICATO, como supuesta forma de representación mediatizada, parcial y sectaria.

La asamblea de trabajadores, ha cumplido y sigue cumpliendo indudables funciones, pero, en cuanto que se entiende aislada del sindicato o como fórmula sustitutiva del mismo, supondrá una involución hacia ese "embrión" orgánico que es la coalición.

La exaltación del "asambleismo", manifestada muy claramente ( tras el Mayo francés de 1.968 y el otoño caliente de 1.969 de Italia) tenían sentido inequívoco: la crítica NO AL SINDICATO sino al burocratismo, que venía contaminando a unos sindicalismos fuertes y desarrollados como el italiano o el francés.

Recordemos como, a pesar del efecto que sobre la clase trabajadora y sus organizaciones tuvo la dictadura franquista, renace el movimiento obrero en nuestro país y como se organiza. Surgen de nuevo alter-

nativas sindicales, expresión del pluralismo ideológico de la clase trabajadora, que van a conformarse en importantes centrales sindicales. Los trabajadores necesitamos sindicatos, pero, eso sí, sindicatos auténticamente revolucionarios, en los que los cauces coordinadores no mediatizan la auténtica soberanía de sus afiliados.

El SINDICATO tiene que plantear reivindicaciones inmediatas ( y en esto con referencia al centro de trabajo, la asamblea puede cumplir un innegable papel), pero NO SOLO reivindicaciones inmediatas. Un SINDICATO que enmarque su actividad en la emancipación de nuestra clase, un sindicato que ponga en cuestión el sistema capitalista en su conjunto, precisa de una estrategia en función de una ideología que supere la estrecha perspectiva de lo inmediato, de su sentido de responsabilidad, que desde luego, NO CABEN EN EL MOVIMIENTO "ASAMBLARIO", por su propia esencia.

Como pueden entenderse la sorprendente atribución de poderes negociadores a niveles provinciales a unas particulares comisiones designadas por las "asambleas"? ¿ Quien cree fácilmente establecer canales de representación

# ELECCIONES SINDICALES

Desde hace días, algunas semanas, el gobierno trata de negociar con los grupos parlamentarios aquello que no logró arrancar a los sindicatos por la actitud de la C.N.T. y de la U.G.T.: el pacto social. Hoy, bajo la denominación de Pacto de la Moncloa.

Buscar como mediadores en este Pacto a los partidos políticos tiene como finalidad el encontrar el suficiente respaldo en éstos para el plan de estabilización.

Mas previsible de encontrar en ellos este apoyo, tras el rechazo de los sindicatos, el Gobierno trata al mismo tiempo de utilizar la relación política existente entre varios sindicatos y otros tantos partidos. De este modo, confiando en la fácil aceptación de unos, como así ha sido, y la dependencia de los otros el Pacto de la Moncloa podría iniciar su recorrido sin mayores riesgos previsibles.

La aplicación de este

Pacto, que es una versión del Gobierno de Concentración nacional, pero donde el PCE y el PSOE se mantienen fuera del gobierno para no levantar más recelos entre la burguesía, lleva consigo la necesidad de articular los instrumentos a partir de los cuales poder aplicar lo acordado sin que por ello se deban correr nuevos riesgos de resquebrajamiento del Gobierno y del Estado.

El Pacto anula de hecho la función de las Cortes, que todos los "demócratas" se precipitaron en aplaudir y construir, al tiempo que subordina a la política de Suarez a los partidos políticos que en el mismo intervienen y a los sindicatos que guardan relación de dependencia con ellos.

Pues bien, los instrumentos para llevar adelante tales propósitos son ni más ni menos, que los COMITES DE EMPRESA/ELECCIONES SINDICALES.

LAS ELECCIONES SINDICALES VAN A TENER COMO FINALIDAD ESTABLECER A NIVEL DE EMPRESAS, LOS INTERLOCUTORES VALIDOS PARA ESTABLECER LOS TOPESES SALARIALES Y GARANTIZAR EL CONTENIDO DE LO PACTADO; POR LA SIMPLE RAZON DE QUE SE PRESENTAN COMO UN OBSTACULO A LA CONSTRUCCION DE LOS SINDICATOS Y AL MISMO TIEMPO LA PRESENCIA MAYORITARIA EN SU SENO DE LOS APARATOS SINDICALES DEL PCE Y LA IGLESIA; JUNTO CON LA U.G.T. LIGADA AL PSOE A PESAR DE SER UN AUTENTICO SINDICATO, LLEVAN INEVITABLEMENTE, POR LA RELACION EXISTENTE ENTRE ESTOS PARTIDOS Y SINDICATOS, A QUE ESTO SEA ASI.

LOS COMITES DE EMPRESA SON UN OBSTACULO A LOS SINDICATOS, VIENEN A SUSTITUIRLOS EN SUS FUNCIONES Y A CUBRIR TODAS SUS TAREAS, AL TIEMPO QUE FAVORECEN LA DIVISION DE TODAS CLASES, MANTENIENDO A LOS TRABAJADORES COMPARTIMENTADOS POR LAS EMPRESAS Y BAJO ACTIVIDAD DE CADA UNO DE SUS RESPECTIVOS COMITES. DE ESTE MODO, LA ES-

PERANZA DE CONFLUIR ORGANIZADAMENTE TODOS LOS TRABAJADORES EN LA LUCHA Y CANALIZAR ESTO A TRAVES DE LA CONQUISTA DE UN CONVENIO UNICO DE RAMO A ESCALA PROVINCIAL, Y POSTERIORMENTE NACIONAL QUEDA DESCALIFICADA Y SUSTITUIDA POR LA REALIDAD DE UN SINDICATO UNITARIO DE EMPRESA QUE PROCEDE A MANTENER A CADA CONJUNTO DE TRABAJADORES EN EL MARCO DE SU SOLA EMPRESA Y TODOS ELLOS LUCHANDO AISLADAMENTE CONTRA EL DESPIDO, LA REGULACION DE EMPLEO, ETC.

SE HA DEJADO AL MARGEN LO IMPORTANTE DE LOS SINDICATOS: ORGANIZAR A LA CLASE COMO TAL.

POR EL CONTRARIO SE HA MANTENIDO LO MEJOR DEL CORPORATIVISMO; AISLAR A LA CLASE ENTRE SI, AISLAR A LOS TRABAJADORES DE UN MISMO RAMO.

Vemos pues, cómo los objetivos son dobles y al mismo tiempo son instrumentos de los unos para lograr los otros: SE TRATA DE IMPEDIR LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES A TRAVES DE SUS SINDICATOS PA-

Viene de la pág. 2

asamblearia, que alcance todo el sector del metal de la provincia de Madrid?. ¿ Quien puede creerse que tales asambleas no son facilmente manipulables, no solo por fracciones sindicales mayoritarias o minoritarias, sino incluso por fuerzas exteriores.?

Todo ello, sin entrar en la DEBILIDAD DE LAS ASAMBLEAS, historicamente demos-

trado, para mantener posiciones de fuerza (huelgas, etc.) y la mayor influencia sobre las asambleas de las embestidas patronales.

¡¡VIVA LA C.N.T.!!

¡POTENCIEMOS EL SINDICALISMO ANARQUISTA!

Viene de la pág. 3

**RA IMPONER UNA DERROTA. SE TRATA TAMBIEN DE IMPONER UNA DERROTA PARA IMPEDIR ESTA ORGANIZACION QUE DARIA AL TRASTE CON LAS PREVISIONES DESEADAS POR EL PACTO SOCIAL.**

No es contradictorio, y aquí hay que distinguir entre sindicato y aparato sindical. El PC confía controlar el movimiento obrero a través de su aparato sindical, que sí que tiene construido, al tiempo que trata de evitar la construcción de los sindicatos precisamente para que su aparato sindical pueda continuar ejerciendo control, y lo mismo la Iglesia.

**MOVIMIENTO ASAMBLEARIO** controlado es como viene siendo denominado por el propio Camacho esta acción sindical en la empresa. El aparato sindical comunista, consciente de la necesidad que para llevar a buen término los acuerdos de la Moncloa es necesario expulsar de las empresas a los sindicatos y someter a todo el mundo a los nuevos JURADOS DE EMPRESA, ha forzado, juntamente con la Iglesia, sucesivas elecciones a COMITES UNITARIOS DE FABRICA, COMITES DE EMPRESA, CONSEJO DE DELEGADOS.....que de todos modos se les conoce. Estas elecciones que promueven tienen como finalidad organizar los elementos necesarios constituidos en interlocutores de los trabajadores en cada empresa y que finalmente van a ser los motores de la negociación con las

mismas, con la condición agravante de mantener débiles y desarticulados a los sindicatos. Tienen pues, el carácter de elecciones anticipadas que tienen la finalidad de paliar las dificultades que el Gobierno encuentra, por la oposición de la U.G.T. a las listas abiertas y la negociación por comités para poder establecer la reglamentación correspondiente.

La asamblea, que todos anuncian como órgano soberano y de decisión de los trabajado-



res, ha sido desterrada en beneficio de la asamblea de delegados, denominada de diversas formas; al mismo tiempo se niega a los trabajadores el derecho a organizarse por encima de asambleas de empresa, que por cierto no son organizaciones, sino organismos.

**LAS CONSECUENCIAS DE ESTE TIPO DE ELECCIONES Y DE LAS ELECCIONES SINDICALES EN SU CONJUNTO ES CLARA Y SE VA A MANIFESTAR EN LO SUCE-**

**SIVO: APLICACION DE LOS ACUERDOS DE LA MONCLOA, AUMENTO DEL PARO, DISPARO DE PRECIOS, CONGELACION DE SALARIOS, DESORGANIZACION DE TODOS: Falta de medios para hacer frente a estas agresiones del capital, secundadas por los partidos obreros y los sindicatos que de ellos dependen....**

**DETRAS DE TODO ESTO, UNA VEZ REALIZADAS LAS ELECCIONES, EL APA-**

**RATO SINDICAL DEL PCE PASARA A INTENTAR UN SEGUNDO GOLPE CONTRA EL PROLETARIADO Y SUS SINDICATOS:**

**LANZARA DE NUEVO LA CAMPAÑA DE SINDICATO OBRERO UNITARIO ASAMBLEARIO DE NUEVO CUÑO, etc., Y ARGUMENTARA SOBRE LA VOLUNTAD DE UNIDAD MANIFESTADA POR TODOS LOS TRABAJADORES AL ELEGIR UNA REPRESENTACION UNITA-**

**RIA, Y QUE ESTO "REFRENDADO MASIVAMENTE POR EL HECHO DE ACUDIR A LAS URNAS", EXIGE EL PLANTERSE YA UN CONGRESO DE CONSTITUCION DE TAL SINDICATO.**

Es decir, estamos presenciando como se ponen en marcha todos los elementos de destrucción de los sindicatos y en concreto de la que si bien reacciona correctamente contra los más visibles, deja a nivel de pleno los elementos suficientes como para caer en la trampa más sutil de las elecciones sindicales anticipadas. Nuestra tarea es no solo contentarnos con ver como va a fallar el sino también contribuir a que el mismo falle, pues es en la medida en que hagamos esto, en la que seremos nosotros los capitalizadores de los errores de los demás y de la voluntad de los trabajadores que aún no hemos organizado. Esto dicho, no se trata de intervenir en una competencia de MERCADO SINDICAL, sino de ser conscientes que la revolución en España se hará con la C.N.T. de principal motor, y para ello hay que prepararse y que esto no se hará por sport, sino como necesidad para dar salida a una situación cada día más podrida y descompuesta que en última instancia se volverá en contra nuestra, incluso a nivel de supervivencia. Decía Jacobino Saint Just: "QUIENES HACEN REVOLUCIONES A MEDIAS, CAVAN SUS PROPIAS TUMBAS".....

# GASOLINERAS: UNA HUELGA A MEDIO CAMINO

*Dentro de la política de colaboración entre gobierno y oposición, traducción de la política llamada de "reconciliación", es decir, de la mas descarada colaboración de clases llevada a cabo entre estalinistas y socialdemócratas, el llamado Pacto de la Moncloa supone la concreción escrita de la misma.*

*La legislación futura tomará como base este acuerdo entre burócratas y burgueses con la finalidad de aplastar y cerrar el paso a las reivindicaciones de los trabajadores. Pero al mismo tiempo que esto ocurría se desarrollaba en Barcelona las actividades del Sindicato de Transportes, en su sección de gasolineras, que culminaban con la convocatoria de huelga y llevarían la parálisis a Barcelona. La importancia de esta huelga es extraordinaria por ser la primera que se convoca sindicalmente: ha sido un sindicato quien ha decretado la huelga, y ha sido un sindicato quien ha llevado a cabo toda la organización de la misma y las negociaciones que se pretendía defender con ella.*

*Llegados a un punto muerto entre la patronal y la C.N.T., la confederación paso a la convo-*

*catoria de huelga, que se cumplió inmediatamente por todos los afiliados del sector. Este momento supuso el inicio de la época del sindicalismo revolucionario en toda su capacidad, pues si bien la tramitación había sido dentro del marco de la actual legislación vigente en materia de huelga, este marco había servido para organizar minuciosamente a todo el sector, organización que despues mostraria toda su efectividad y precisión.*

*Planteadas las reivindicaciones en 900 pts diarias y la ampliación de dos puestos de trabajo por gasolinera, basicamente tras una semana de huelga, no se ha conseguido salvo un salario diario de 700 pts y una paga de 45.000 pesetas al año, que supone un total de 881 pts diarias, es decir 199 menos de los solicitado, si bien solo las 700 pts seran base imponible a la Seguridad Social y la aplicación de puestos no ha quedado solucionada.*

*No obstante estas contrariedades, el triunfo ha sido absoluto. La importancia de esta huelga se acrecentaba en la medida en que fijaba cual es el papel de los sindicatos y su propia capacidad; basta recordar el caracter fraccio-*

*nario de los trabajadores: unos dos, a lo sumo tres por estación, y su dispersión geográfica. Sin embargo, su fuerza y su concentración se han dado a traves de de la estructura organizativa del sindicato, que les ha permitido moverse como un gran conjunto ordenado y cuyas decisiones eran asumidas por la totalidad de los implicados. Obtener tal coherencia de tanta dispersión es la clave del sindicato; basta pensar la eficacia que tendrían si pudieran actuar regularmente en empresas de gran empleo de mano de obra, donde la concentración de los trabajadores se puede contabilizar por millares.*

*El segundo aspecto positivo que el propio sindicato ha desarrollado para llevar adelante la huelga: comité de huelga del propio sindicato, comité de estadística que revisa la situación de todas las estaciones y ofrece la información pertinente, piquetes de extensión, información y defensa de la huelga. Todo ello actuando coordinadamente a traves del sindicato.*

*No han faltado sin embargo, las intervenciones en contra de la huelga, especialmente la del aparato sindical co-*

*munista CCOO.*

*Dos días antes de finalizada la huelga, mientras Carrillo anunciaba "el PCE pondrá toda su fuerza y toda su organización en hacer cumplir el Pacto" las CCOO de Barcelona hacían un llamamiento en los siguientes terminos:*

*"Aunque no se ha conseguido todo, la huelga corre peligro de volverse impopular, se hace necesario volver al trabajo. Invitamos a los trabajadores a celebrar asambleas de centro para discutir la propuesta de la patronal y la vuelta al trabajo."*

*Siempre la misma receta sea cual sea el conflicto y su situación. Ayer era en Elda, en el movimiento asambleario y la huelga de los zapatos; hoy la misma formula consagrada por CCOO para dismantelar cualquier movimiento de los trabajadores en beneficio de los patronos adquiere en Barcelona carácter cómico, y si en Elda o en cualquier lugar ha sido y puede seguir siendo eficaz por la falta de organización sindical de los trabajadores, en esta ocasión, ademas de infructuosa, revela la ignorancia de CCOO y su mecanismo a la hora de habilitar los medios de dismantelar las huelgas. ¿ A quien se*

Viene de la pág. 5

le ocurre convocar asambleas de centro en un sector cuya concentración no supera, en terminos medios, la cantidad de dos o tres obreros. ¿ Solo el aparato del PCE que trata de aplicar por todos los medios el Pacto de la Moncloa.

No hay forma mejor de dismantelar la huelga de las gasolineras ni otra intención en ese llamamiento que la de dispersar las fuerzas de los trabajadores concentrados tras superar grandes dificultades a través de su organización en sindicatos. El punto de referencia que supone para todo trabajador la plasmación en hechos de lo que es un sindicato, el poder ejemplificar con

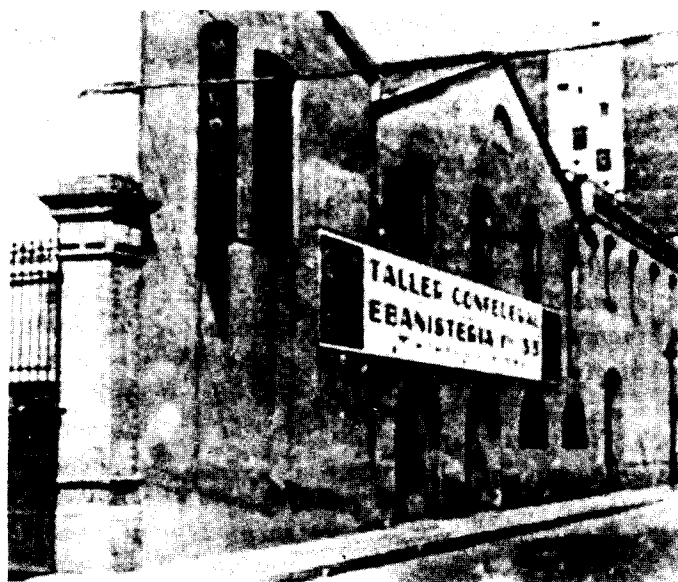
hechos inmediatos y de esta época el carácter y papel de las auténticas organizaciones sindicales, es la mayor victoria de esta lucha que complementa en mucho lo conseguido de las reivindicaciones que son pocas. A partir de hoy es ya posible hablar con pruebas todavía mas tangibles de la voluntad del proletariado por salvar la barrera de los topes salariales y conseguir la libertad de salarios. YA SE PUEDE HABLAR CON DATOS CONCRETOS A LOS QUE HACER REFERENCIA SOBRE LA VOLUNTAD DE SINDICACION Y COMPARAR SIN MIEDO A EQUIVOCARSE LAS LUCHAS ORGANIZA-

DAS SINDICALMENTE POR UN SINDICATO CON AQUELLAS OTRAS QUE, BAJO EL EPIGRAFE DE MOVIMIENTOS ASAMBLARIOS O SINDICATOS DE NUEVO TIPO SE VIENEN DESARROLLANDO Y VAN DE FRACASO EN FRACASO. ¿ Que hubiera sucedido en Elda, Elche y Villena si con la movilización de 40.000 obreros hubiera confluído la organización de la lucha a través de los sindicatos auténticos.? ¿ Que hubiera sucedido si en lugar de volver a las fabricas a votar la vuelta al trabajo, como se pretendía en Barcelona, se hubiera esperado el resultado de las deliberaciones del comité de huelga

a partir de los informes suministrados por el estadístico del sindicato? ¿ Que hubiera pasado si se hubiera mantenido una estructura sólida y que vinculara a todos por lazos de solidaridad y en cuyas determinaciones participaran todos los trabajadores sindicados?.

BARCELONA DEMUESTRA LA FORMIDABLE CAPACIDAD DE LOS SINDICATOS COMO ORGANIZACION DE LUCHA Y COMBATE, AL MISMO TIEMPO QUE PONEN DE MANIFIESTO QUE ESTAN SOMETIDOS A LAS DEBILIDADES DE SUS PROPIOS COMPONENTES.

# ACCION DIRECTA Y DEMOCRACIA DIRECTA



Creo que los conceptos están bastantes diferenciados no obstante sería conveniente una última clarificación que evitase la prostitución del pilar

Sigue en la pág. 7

TALLER DE EBANISTERIA COLECTIVIZADO POR LA C.N.T.

## SUMARIO

EDITORIAL.

SINDICATO Y ASAMBLEA.

ELECCIONES SINDICALES.

GASOLINERAS UNA HUELGA A MEDIO CAMINO.

ACCION DIRECTA Y DEMOCRACIA DIRECTA.

POR UNA C.N.T. ANARCOSINDICALISTA.

básico del anarquismo y anarcosindicalismo del de democracia directa.

La Democracia Directa como el propio nombre indica significa e implica un método de elección de una representación sea ésta cual fuere, si añadimos la palabra directa significa elegir directamente al representante y no por el método democrático no directo como pueden ser las elecciones parlamentarias, donde el electorado y el elegido no existe ninguna relación directa como la puede haber entre los compañeros de una fábrica y digo que puede porque habría que profundizar y aclarar cosas que ahora no vienen a cuento.

ACCION DIRECTA es la relación sin intermediarios entre dos personas u organizaciones, para el caso que a nosotros nos toca podría ser entre trabajadores y empresarios o capital, igual se podría decir del Estado Municipio y demás instituciones con las que el trabajador tenga necesidad de relacionarse.

Por tanto, la acción

directa es un método de relación directa, es decir sin intermediarios y la democracia directa es un sistema de relación.

Los comentarios que podríamos hacer a la acción directa no pueden ser sino halagadores por parte de alguien que es C.N.T. siendo un método que elimina y niega la validez de aquel o aquella que no sean trabajadores, hablen en nombre de tales, eliminando de hecho el papel de la delegación de funciones y personalidad al igual que la de los partidos llamados obreros.

La Democracia Directa es un término que con bastante asiduidad se practicó "DENTRO" de la C.N.T. debido a la uniformidad y homogeneidad de ideas y métodos de lucha de sus componentes, pero cuando la democracia directa es el sistema de elección donde existe diversidad de ideologías, de métodos de lucha es en realidad el talismán que a nivel real desencadena luchas dentro de los trabajadores para imponer por la ley de las mayorías el criterio de unos

sobre otros, con el fin de conseguir poder aunque sea escaso o solo una representación a pesar de que algunos "filosofos-teorizantes" nos digan que los delegados serán revocables por la asamblea, hay mucho de teoría y nada de realidad a nivel general en este tipo de afirmaciones ya que, hay miles de formas reales que por supuesto no están escritas en libros que se sirven de métodos no democráticos para imponer democráticamente la voluntad de unos u otros, o elegir delegados que teóricamente serán revocables, pero solamente en teoría al igual que portavoces de acuerdos. Creo que la Demócrata quizá sea aplicable a nivel general de la sociedad cuando se consiga la revolución, cuando desaparezcan los partidos, las vanguardias iluminadoras de los caminos de la verdad, cuando desaparezca de nuestras mentes la ambición por el poder o privilegios, etc. es decir, cuando se haya conseguido hacer la revolución vista desde una óptica anarquista, hasta

entonces no pensemos que son las "hostias consagradas" que nos ponen en "gracia de Dios".

La ACCION DIRECTA es todavía más amplia que la relación a nivel laboral entre trabajadores y empresario-estado siendo también violencia pero violencia de respuesta y no de ataque, es la respuesta a una presión violenta, defenderse violenta y físicamente de empresarios, policías, estado, jueces, pistoleros, de otras organizaciones en situación de conflicto como lo es el sabotaje y otros métodos revolucionarios que solo tiene el anarcosindicalismo y esforcemonos por que no decaiga esta vertiente o será el síntoma de pérdida de rebeldía, elemento fundamental de los auténticos luchadores.

La aplicación de la Acción Directa es un arma de doble filo que puede conducir a una gran victoria o a una gran derrota, lo cual no quiere decir que no deba utilizarse sino, que debe hacerse con inteligencia y en el momento oportuno.

Viene de la pág. 8

ternativas surgidas en las discusiones de base en las asambleas, pues lo más seguro es que tuviéramos que apoyar el Pacto de la Moncloa o cualquier otra cosa. No tenemos compromisos con nada ni con nadie solo con nosotros mismos, y un único fin: La Revolución Social, "CREAR" una nueva forma de vida libre y justa. Yo elegí el sindicato, claro está un sindicato de carácter anar-

quista por eso estoy en la C.N.T. y el que no lo crea así me parece que está de engañatontos y campo de reclutamiento de militantes del dueño que es el partido comunista correspondiente.

Debemos fortalecer los ANARCO-sindicatos, y por supuesto no debemos darnos miedo ni vergüenza actuar como C.N.T., independientemente que los demás sindicatos o esos traba-

jadores independientes se decidan a actuar, no es pecado tampoco el proselitismo, que por supuesto <sup>no</sup> equivale a regalar carnets, ni tampoco lo es potenciar las secciones sindicales de la empresa, lo que resulta realmente peligroso es hacer todo lo contrario.

Como no obstante que estos defectos que he señalado a nivel real no se dan en la propor-

ción que en la teoría, pues los sindicatos que marchan actualmente como sindicatos de acuerdo con la línea que siempre tuvo la C.N.T. y el anarco-sindicalismo, no institucionalizando la asamblea como la pancea de los trabajadores, que por cierto hace mucho que se descubrió; los anarquistas no son amigos de las instituciones, ni de su soberanía....

Salud y anarquía.



# POR UNA C.N.T. ANARCOSINDICALISTA

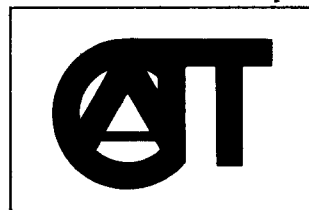
*Primero como militante, que todos los adelantos y experiencias que vayamos consiguiendo seran pocos, ese estado de constante insatisfacción es el que de-*

*zación y relevantes es su implantación, a la vez que se han conseguido un mínimo de militancia en un tiempo record, me satisface el potencial de energía que hierve*

*zación no se clarifique como sindicato con la suficiente rapidez, bien es cierto que el camino del sindicalismo no se recorre en un día, y hablo del sindicalismo como un camino en lucha, pero el nivel de reflexión debe curarse o el mayor enemigo de la C.N.T. será ella misma siendo la ambigua postura antisindical de un sindicato su propia espada de Democles. El "ASAMBLEISMO" a ultranza irracional e inoperante, al igual que lo de que la C.N.T. está para potenciar la autoorganización de los trabajadores que corroborado con algunos ejemplos practicos dan una imagen antisindical de la organización y que más bien parece un partido a veces, el Partido Comunista de la Autoorganización de los trabajadores dándose una postura consejista por parte de un sindicato y todos sabemos que el sindicalismo y por tanto el anarcosindicalismo y el consejismo, se excluyen mutuamente y en esto último se cae a veces cuando se quiere coordinar las luchas y las empresas a traves de delegados: hay que hacerlo a traves del sindicato que mantiene una relación continua entre sus componentes y por tanto entre los trabajadores.*

*Los anarquistas deben potenciar el sindicato pues no olvidemos que si hacemos política antisindical nos quedaremos en la calle, no existiendo a nivel real más sindicatos que la C.N.T. y la U.G.T.*

*Hay una paradoja pública de los últimos días de Marcelino Camacho, que "la asamblea ha de ser libre y soberana y el único órgano decisorio", "hay que quitar a los sindicatos protagonismo pues los sindicatos son minoría", ¡jojo! que aquí hay gato encerrado. No es que*



*esté en contra de la asamblea pero es que no quiero nuevos monarcas y por supuesto niego la validez del assembleismo y los tan cacareados procesos assemblearios, es hacer el juego de forma inconsciente o mal intencionada a los partidos comunistas y demás vanguardias marxistas.*

*La C.N.T. y el anarcosindicalismo NO TIENEN como objetivo la autoorganización de los trabajadores, pues estaríamos sobrando como organización y menos aún para apoyar las al-*

Sigue en la pág. 7



*fine al luchador, y en efecto por considerarme luchador decidí formar parte de la C.N.T., decidí organizarme, son grandes los progresos que ha hecho la organi-*

*dentro de la organización y en esto puedo asegurar que no existe otra igual.*

*Pero no obstante me acongoja que la organi-*